

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

CARLOS A. CECCHINI

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Santa Fe, se ha ordenado en autos caratulados: "LAZARO ANA KARINA c/Otra L.C. N° 5.598.489) s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 607, Año 2001, que el Martillero Publico Carlos A. Cecchini, Mat. N° 465, CUIT 20-10315224-1, proceda a vender en pública subasta el día 29 de Setiembre de 2015 a las 11,00 hs. o el día siguiente hábil a la misma hora si aquel resultare feriado, la que se realizará en el Juzgado de Circuito N° 28 de la Ciudad de Santo Tomé, con la base del Avalúo Fiscal de \$ 10.299,23 en el caso de no haber postores con la retasa del 25% de \$ 7.724,42 y de no existir nuevamente postores, sin base y al mejor postor, un Inmueble cuya descripción es la siguiente: "Una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado y edificado que formaba parte de otra de mayor área ubicada según título, en la localidad de Sauce Viejo hoy Santo Tomé, Departamento La Capital de esta provincia y que en el plano de mensura y subdivisión confeccionado por el agrimensor Raúl O. Catella, en noviembre de mil novecientos setenta y uno e inscripto en el departamento Topográfico de la Dirección General de Catastro bajo el número sesenta y tres mil quinientos noventa y siete, se individualiza como lote número seis, de la manzana diecinueve; se ubica con frente al Oeste, sobre calle Cornelio Saavedra, hoy Primero de Mayo número cuatro mil seiscientos veintinueve, entre las de Almafuerte y Chacabuco hoy entre Maipú y Roverano y mide: diez metros treinta y siete centímetros de frente al Oeste y diez metros de contrafrente al Este, por un fondo de treinta metros doce centímetros en su lado Sud, y veintisiete metros treinta y cinco centímetros y cinco centímetros en el del Norte, lo que encierra una superficie de doscientos ochenta y siete metros treinta y cinco decímetros cuadrados, dentro de los siguientes linderos: al Oeste, calle Cornelio Saavedra hoy Primero de Mayo; al Este, parte del fondo del lote tres; al Norte, lote cinco; y al Sud, lotes siete y diez y parte del fondo del lote once, todos de la manzana expresada y del plano citado". El Registro General de la Propiedad Informa: Que el inmueble está inscripto a los dominios: 1) N° 89.553, F° 2001, T° 384 Par, Dpto. La Capital y 2) N° 45.076, F° 3117, T° 486 Par, Dpto. La Capital y que subsiste a nombre de la demandada. Hipoteca: Reconoce Hipoteca en 1° Grado inscripta al T° 119, F° 5583, N° 117403, por U\$S 24.800, de fecha 17/11/98, a favor del actor en estos autos. Inhibiciones: No Registra. Embargo: fecha 27/06/01 Aforo 057881 por U\$S 37.917,81, el de estos autos. Se reinscribe según oficio 30189/11. La API Informa: Que el inmueble partida impuesto inmobiliario: N° 10-12-00-742373/0499-4, registra deuda por \$ 1.940,99 al 14/08/15. El Servicio de Catastro e Información Territorial Informa: Que le corresponde la Partida N° 10-12-00-742373/0499-4 y tener Plano N° 63597 del Año 1971 Lote N° 6. La Municipalidad de Santo Tomé Informa: Que registra deuda total de \$ 20.180,04, al 01-07-15. Constatación Judicial: "Informa la Sra. Oficial de Justicia a los 30 días del mes de Junio de 2015 me constituí en calle 1 de Mayo 4629. En el lugar fui atendida por la demandada, DNI 5.598.489. Manifiesta la atendida que habita el inmueble en carácter de propietaria con su esposo el Sr. Edelmiro Pereyra quien presente en el acto dice tener DNI 8.485.137. En relación a las características de la vivienda se observa que está construida en mampostería de ladrillo con revoque, aberturas exteriores de chapa e interiores puertas placas de madera. La casa está compuesta por living-comedor, cocina, dos dormitorios, baño y patio. El piso es de cerámicos en la cocina y en el resto de la casa de mosaico granítico. El cielorraso es de yeso en un dormitorio, baño y living-comedor, de machimbre de madera en el otro dormitorio y en la cocina de placas de yeso. El baño tiene azulejos en las paredes hasta una altura de dos metros, piso de mosaico granítico y todos los artefactos. En general el estado del inmueble es malo, con falta de mantenimiento, manchas de humedad y desprendimientos de revocos en techos y paredes. El inmueble se encuentra ubicado sobre calle de tierra en el Barrio "Adelina Oeste". En la zona funcionan los siguientes Centros de Salud-Dispensario "Parroquia Lujan" y Centro Asistencial "Raúl Alfonsín". Si bien no se encuentra cercano al centro comercial y bancario de la ciudad dista cuatro cuadras aproximadamente de calle Richieri, importante arteria comercial de la ciudad, en la que se encuentran numerosos comercios minoristas de distintos rubros, asimismo conecta con Avenidas locales y localidades vecinas. En un radio de diez cuadras se encuentran los siguientes Establecimientos Educativos Estatales: Escuela N° 49 "Doctor Agustín Araya" y Jardín Nro. 246. Circulan las líneas de colectivos "C" Bandera Verde en sus tramos: Santo Tomé-Rincón, Sauce Viejo-Los Zapallos, Santo Tomé-Colastiné, Santo Tomé-SAMCO-Rincón. Servicios: La zona cuenta con los servicios de luz eléctrica y agua corriente, encontrándose la red de gas natural a una cuadra del lugar". Condiciones: Quien resulte comprador al momento de la subasta deberá abonar el 3% -en concepto de comisión del martillero- y el 10% a cuenta del precio del inmueble y que al aprobarse la subasta deberá abonar el saldo del precio de la misma. Correrán a cargo del adquirente los impuestos nacionales, provinciales y municipales a partir del acto mismo de subasta. Asimismo infórmese a los eventuales compradores que deberán conformarse con las constancias de autos y que en el acto de subasta deberán acreditar su condición frente a la AFIP. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el lugar que al efecto ha fijado la Corte Suprema de Justicia en el edificio de los Tribunales. Mayores informes-en Secretaría del Juzgado y/o al Martillero en Hipólito Irigoyen 3161, Tel. Fax (0342/455-1821, Ciudad Fdo. Dr. Jorge A. Gómez, Secretario. Santa Fe, 10 de Setiembre de 2015. Dr. Gómez, Secretario.

\$ 722 271627 Sep. 16 Sep. 18

---